



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.9 CONVOCATORIAS

- 7-05/OAP-000006, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda para que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas del Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; e igualmente fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al uso de la declaración de “zona catastrófica” (*Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda*) 16.316
- 7-05/OAP-000007, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda con el siguiente orden del día: Acuerdo de la Comisión de solicitud de información oral de la Ministra de Medio Ambiente a fin de dar cuenta de las actuaciones y ayudas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación en relación con los incendios forestales ocurridos el pasado año en Andalucía, especialmente en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; así como de las razones del cambio de criterio del Gobierno Central respecto al uso de la declaración de “zona catastrófica” (art. 45.3 R.C.) (*Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda*) 16.316
- 7-05/OAP-000008, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos (*Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda*) 16.317

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000101, relativa a reprobación de las/los Consejeras/os de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.318
- 7-05/PNLP-000103, relativa a gratuidad real de los libros de texto para evitar discriminación entre las familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.319
- 7-05/PNLP-000104, relativa a trabajadoras autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.321
- 7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.322

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.322
- 7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.323

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000315, relativa a aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.324
- 7-05/POP-000316, relativa a valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.324
- 7-05/POP-000318, relativa a demandas ante el Gobierno central (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.324

- 7-05/POP-000319, relativa a expediente de regulación de empleo para Altadis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.325
- 7-05/POP-000320, relativa a mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.325
- 7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.326
- 7-05/POP-000322, relativa a creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.326
- 7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.327
- 7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.327
- 7-05/POP-000325, relativa al Portal de Museos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.327
- 7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.328
- 7-05/POP-000327, relativa a contaminación acústica en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.328
- 7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.329
- 7-05/POP-000329, relativa a balance de la Unidad de Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.329
- 7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.329
- 7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.330
- 7-05/POP-000332, relativa a situación de la educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.330

- 7-05/POP-000334, relativa a obras en el Palacio de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.330
- 7-05/POP-000335, relativa a reivindicación de la deuda histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.331
- 7-05/POP-000336, relativa a nuevos brotes de fiebre catarral ovina (*lengua azul*) en la Comunidad Autónoma Andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.331
- 7-05/POP-000337, relativa a suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.331
- 7-05/POP-000338, relativa a ayudas a los agricultores andaluces por las adversidades climáticas y económicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.332
- 7-05/POP-000339, relativa a ayudas a Boliden (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.332
- 7-05/POP-000340, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.333

2.9 CONVOCATORIAS

- 7-05/OAP-000008, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.333

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000134, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el curso escolar 2005/2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.333
- 7-05/APP-000135, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.334
- 7-05/APP-000137, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de los incendios forestales ocurridos en Andalucía durante el verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.334
- 7-05/APP-000138, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.334
- 7-05/APP-000142, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.334
- 7-05/APP-000144, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los resultados de la reunión de Presidentes autonómicos para la financiación sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16.334

3. INFORMACIÓN

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 7-05/OAPP-000006, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005 16.335

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.9 CONVOCATORIAS

7-05/OAP-000006, *Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente*

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda para que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas del Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; e igualmente fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al uso de la declaración de "zona catastrófica"

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda
Sesión de la Diputación Permanente de 4 de agosto de 2005
Orden de publicación de 29 de agosto de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.1º del Reglamento de la Cámara, ha acordado rechazar la Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda para que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas del Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; e igualmente fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al uso de la declaración de "zona catastrófica", 7-05/OAP-000006,

presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

7-05/OAP-000007, *Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente*

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda con el siguiente orden del día: Acuerdo de la Comisión de solicitud de información oral de la Ministra de Medio Ambiente a fin de dar cuenta de las actuaciones y ayudas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación en relación con los incendios forestales ocurridos el pasado año en Andalucía, especialmente en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; así como de las razones del cambio de criterio del Gobierno Central respecto al uso de la declaración de "zona catastrófica" (art. 45.3 R.C.)

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda
Sesión de la Diputación Permanente de 4 de agosto de 2005
Orden de publicación de 29 de agosto de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.1º del Reglamento de la Cámara, ha acordado rechazar la Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda para que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas del Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; e igualmente fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al

uso de la declaración de “zona catastrófica”, 7-05/OAP-000006, presentada por los GG.PP Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

7-05/OAP-000008, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos

*Presentada por los GG.PP Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Rechazo de la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda
Sesión de la Diputación Permanente de 16 de agosto de 2005
Orden de publicación de 29 de agosto de 2005*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.1º del Reglamento de la Cámara, ha acordado rechazar la Solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos 7-05/OAP-000008, presentada por los GG.PP Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000101, relativa a reprobación de las/los Consejeras/os de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de las/los Consejeras/os de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión del primer año de gobierno del señor Chaves en esta VII Legislatura, el Grupo Popular de Andalucía demostró con datos la pasividad, falta de ideas y sumisión del Consejo de Gobierno. Hoy, meses después, los hechos no hacen más que confirmar esta evidencia, lo que nos lleva a calificar a este Gobierno como el peor gobierno de nuestra historia autonómica.

Estamos en un momento crucial para el futuro de nuestra Comunidad, unos años que requieren de un gobierno con rumbo político, que solucione los problemas que los andaluces aún padecen y que sepa defender con mano firme e ideas claras los intereses de Andalucía.

Lejos de ello, el Consejo de Gobierno en su conjunto muestra un débil pulso político, con un pobre balance de actuación, que se agrava por la presencia de cuatro Consejeros que día a día se desacreditan por su ineficacia y por su dejación de responsabilidades.

En estos meses los andaluces han visto como el Consejo de Gobierno funciona mal y sólo lo hace desde la inercia y la resignación, sin saber cómo actuar o reaccionar ante los problemas y las crisis que se presentan, que lejos de resolverlas las agravan.

Y todo ello es aún más evidente por el cambio de actitud del señor Chaves, que ha pasado de la confrontación con el Gobierno de la Nación a la sumisión más absoluta ante el Gobierno del señor Zapatero.

Los últimos acontecimientos relacionados con los incendios, con el agua, con nuestra agricultura, sanidad y educación vienen a avalar todo lo expuesto.

Podemos comprobar como la Consejera de Medio Ambiente ha sido incapaz de afrontar los problemas derivados de los incendios forestales, por la falta de políticas preventivas para evitarlos y por la escasez de ayudas aprobadas para las zonas afectadas, donde, por ejemplo, en un insulto a los andaluces, aprueban ayudas para el incendio de este verano en Cazorla por siete millones y medio de euros cuando los daños se cifran por encima de los treinta y cinco millones de euros.

Además, no ha defendido a Andalucía ante la discriminación de trato que el Gobierno del señor Zapatero ha dispensado en las ayudas por los incendios y no ha reclamado que se paguen de inmediato las ayudas que, aprobadas hace ya un año, aún hoy no han llegado a los afectados.

Por si fuera poco, tampoco ha sabido resolver otros problemas de su competencia, como es el problema del agua y la sequía, donde ha preferido anteponer la estabilidad del Gobierno del señor Zapatero a resolver la sed que padece Andalucía. Así, el Gobierno del señor Chaves permanece callado ante la irresponsabilidad que supone la paralización o suspensión de las obras contempladas para nuestra tierra en el Plan Hidrológico Nacional, y ello pese a que si no llueve en los próximos meses la mitad de la población sufrirá restricciones de agua.

En política de aguas tampoco cumplirá con la tercera moratoria de la Unión Europea, que fija para finales de este año el último plazo para la total depuración de las aguas residuales, existiendo en estos momentos más de doscientos núcleos urbanos andaluces que no cuentan con instalaciones para una correcta depuración.

Por otra parte, el Consejero de Agricultura y Pesca no se revela ante el entreguismo con que el Gobierno del señor Zapatero está abordando las negociaciones de las OCM y que tanta repercusión tienen y van a tener para los agricultores y la economía de Andalucía.

Además, en estos días hemos podido escuchar a las organizaciones agrarias que denuncian que la Junta de Andalucía aún no les ha pagado las ayudas aprobadas por la sequía, las heladas y el pedrisco, así como tampoco lo ha hecho con los ganaderos afectados por la *lengua azul*, lo que supone una nueva falta de

respeto al sector que ya en su día se quejó de que estás ayudas dejaban fuera a más del 95% de los agricultores.

La Consejera de Salud ha sido incapaz de gestionar con eficacia la sanidad, siendo la responsable del incumplimiento de las infraestructuras sanitarias anunciadas, del caos y colapso que presentan las urgencias, así como de la situación deficitaria de los centros de salud y del diferente servicio sanitario que los andaluces del mundo rural reciben. A todos estos problemas hay que sumar el déficit acumulado del SAS de más de 1.300 millones de euros y los contratos basuras del personal sanitario.

A esta mala gestión de la sanidad hay que añadir la falta de control sobre la calidad de las aguas que han derivado en episodios de contaminación, como el ocurrido en el pantano de Iznájar, y la falta de reacción ante problemas como el sufrido por los vecinos de una urbanización de Costa Ballena este verano.

La política educativa de la Consejera de Educación está llegando a extremos alarmantes que ya se pusieron en evidencia al inicio del pasado curso escolar. Una Consejera que crea y no resuelve problemas, que en la Andalucía de la II Modernización justifica las *caracolas* y aulas prefabricadas, así como la falta de calefacción, y que su solución las traslada para el 2010. Que tampoco resuelva los altos índices de fracaso escolar, siete puntos por encima de la media nacional, o que minimiza los problemas crecientes de violencia escolar y no afronta el problema de los interinos.

A ello se suma sus falsas promesas de un ordenador por cada dos alumnos o del engaño que suponen los “libros gratis”, que ha compensado con la suspensión de las 150.000 ayudas que se estaban dando.

El Grupo Parlamentario Popular considera que Andalucía no puede continuar un año más en este desgobierno, y ante la falta de reacción del Presidente de la Junta de Andalucía, máximo responsable de la acción del Gobierno, propone:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía reprueba a la Consejera de Medio Ambiente por su incapacidad de afrontar los problemas derivados de los incendios forestales, por la falta de políticas preventivas para evitarlos y la escasez de ayudas aprobadas; por no haber defendido los intereses de Andalucía ante el diferente trato dado por el Gobierno central a otras Comunidades en las ayudas para paliar los efectos de los incendios y ante la suspensión de obras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional para Andalucía; así como por la mala gestión en sus competencias de agua.

2. El Parlamento de Andalucía reprueba al Consejero de Agricultura y Pesca por no hacer oír la voz del Consejo de Gobierno ante el entreguismo que está suponiendo la actitud del Gobierno de la Nación en las negociaciones de las OCM y por el abandono al que tiene sometido al sector agrario y ganadero, al que aún no les

han llegado las ayudas aprobadas por la sequía, las heladas y el pedrisco, así como por la enfermedad de la fiebre catarral ovina.

3. El Parlamento de Andalucía reprueba a la Consejera de Salud por su incapacidad de gestión de la sanidad andaluza; por sus incumplimientos en la construcción de las infraestructuras sanitarias prometidas; por el caos y colapso de las urgencias; por la situación deficitaria de los centros de salud y las diferencias de servicios sanitarios que se prestan a los andaluces que viven en el mundo rural; por los contratos basuras practicados por el SAS con el personal sanitario y el déficit acumulado de este organismo; así como por su falta de control sobre la calidad de las aguas que han derivado en problemas de contaminación.

4. El Parlamento de Andalucía reprueba a la Consejera de Educación por no resolver los problemas de infraestructura educativas y trasladar su solución al 2010; por no afrontar el problema de la violencia escolar ni aportar soluciones al alto índice de fracaso escolar; por no resolver la situación de los profesores interinos y por sus falsas promesas de ordenadores y libros gratis.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000103, relativa a gratuidad real de los libros de texto para evitar discriminación entre las familias andaluzas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a gratuidad real de los libros de texto para evitar discriminación entre las familias andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promesa sobre la gratuidad de los libros de texto realizada en el año 1990 ha sido incumplida sistemáticamente desde hace nada menos que 15 años por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

El Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, obligaba al Ejecutivo autonómico a convocar 150.000 ayudas al año en forma de cheque-libro, —con una cuantía de 75 euros que posteriormente pasó a 80 euros, destinadas a la adquisición de libros de texto. Esta medida venía a paliar en parte este incumplimiento.

El pasado 14 de mayo de 2005 entraba en vigor la Orden de la Consejería de Educación por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que cursa enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Dicho texto normativo ha venido a dar al traste con las esperanzas alimentadas por el PSOE en el sector educativo andaluz durante 15 años, basadas en garantizar la gratuidad íntegra de la enseñanza obligatoria en Andalucía (libros de texto incluidos).

Una vez que ha comenzado a aplicarse la normativa precitada, se puede comprobar que la mal llamada gratuidad constituye un fraude y un engaño para miles de familias andaluzas.

No se puede hablar de gratuidad cuando, en el mejor de los casos, el proceso estará concluido en el curso académico 2008/2009. Recordemos que en este curso que se inicia, 2005/2006, solamente se aplica para 1º y 2º de Educación Primaria. La medida beneficia a 164.513, pero recordemos que el número total de alumnos de enseñanza obligatoria se sitúa en torno a los novecientos mil. Por tanto, la medida introduce una fuerte discriminación en el sistema al dejar fuera de la gratuidad al 88% de los niños andaluzes que cursan niveles obligatorios, comprendidos entre tercero y sexto curso de Educación Primaria, y a todos los que cursan Enseñanza Secundaria Obligatoria. El proceso abre una mayor brecha entre las familias andaluzas al suprimir de un plumazo las 150.000 ayudas de 80 euros cada una destinadas a la adquisición de libros de texto. Por tanto, como se dice en numerosas zonas de nuestra comunidad autónoma, la Junta de Andalucía ha desnudado un santo para vestir otro.

Resulta significativo que en el año 2002 la Junta de Andalucía decidiera completar libremente la ayuda para adquisición de libros de texto que estaba dando el Gobierno del PP a las familias con recursos más bajos. El Gobierno del PP ha venido gastando en estas ayudas una media de veinte millones de euros año en Andalucía. La Junta decidió extenderlas a aquellas familias de renta media cuyos ingresos superaban los umbrales establecidos por el Ministerio de Educación del PP.

Sin embargo, cuando la situación de las familias beneficiadas no ha cambiado sustancialmente —los umbrales de renta no se han modificado—, la Junta decide abandonar a 150.000 familias andaluzas y las deja sin ayudas para la adquisición de libros de texto. La Orden sobre gratuidad contiene además importantes contradicciones y carencias. El primer escollo que presenta reside en la cuantía, ya que el programa de gratuidad de libros de texto asigna a cada alumno 93 euros, lo que supone una aportación

muy inferior a la que tienen que afrontar las familias andaluzas. Recordemos que la Junta de Andalucía estableció hasta el curso pasado una ayuda de 80 euros, cantidad que ha pasado a 93 euros actuales, es decir 13 euros más por alumno, lo cual es claramente insuficiente.

Según los datos ofrecidos por la Federación de Asociaciones de Madres y Padres y las facturas recabadas de las propias librerías, el coste medio de los libros de texto en la Educación Primaria oscila entre los 125 y 150 euros, a los que hay que añadir otros 100 euros en material escolar. En la Educación Secundaria Obligatoria, el coste medio por alumno supera los 150 euros en libros de texto, a los que hay que añadirle otros 150 euros de media para material escolar. Sirva como botón de muestra que en Aragón, donde el sistema es similar, las cantidades asignadas a cada alumno son de 120 euros en Educación Primaria.

Si el coste de los libros supera esta cantidad, ésta deberá sufragarla el centro o la familia. Numerosos directores de centros educativos han mostrado su preocupación por el problema que se les viene encima, ya que muchos padres no van a entender que la gratuidad que ofrece la Junta de Andalucía es parcial y no total, a menos que, como señalan muchos de ellos, se produzca una merma considerable en la cantidad y calidad de los libros de texto y del material escolar que deben recibir los alumnos. Esta medida económica plantea serias trabas a los centros de cara a poner en marcha el programa de gratuidad de libros de texto. Las disfunciones no se han hecho esperar y los directores de los centros actúan con diferentes criterios, algunos han pedido a los padres que aporten el resto de la cuantía (20%), otros, sin embargo, han decidido prescindir de algún texto y usar otro tipo de material curricular (apuntes), con lo que se ve muy empobrecida la calidad educativa andaluza.

Otro problema importante es que en el artículo 9 se establece que el importe de los libros se abonará en dos pagos a los centros educativos: el 80% del total durante el mes de agosto de cada año y el 20% restante antes de final del primer trimestre (en torno al mes de diciembre). Ello supone que los centros educativos andaluces tendrán que negociar con las librerías el pago y en todo caso adelantarles el 20% del coste en tanto no lo haga efectivo la Junta de Andalucía. Recordemos las dificultades que se están encontrando los directores de centros educativos para conseguir aplazamientos de pago por parte de sus proveedores habituales, debido fundamentalmente a la tardanza y escasez de las cantidades que reciben destinadas a gastos de funcionamiento.

Los centros también se han encontrado con grandes problemas de organización. Los directores se quejan de que a los centros se les haya responsabilizado del 100% del proceso, pero no se les ha dotado de personal suficiente y además, todo el trabajo se tiene que hacer con el mismo personal y con el mismo horario.

Una de las sorpresas más desagradables con la que se han encontrado los profesores en la normativa interna de la Junta

de Andalucía es que ésta obliga a los mismos a elegir el material curricular por importe máximo de la cantidad asignada. Esta medida obviamente va directamente contra los criterios pedagógicos y la libertad del profesor de elegir los textos que más se adecuan al desarrollo educativo de sus alumnos.

EL Grupo Parlamentario Popular exige con urgencia la modificación del decreto y medidas transitorias para evitar una nueva brecha que se está abriendo en la educación andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear y dotar un fondo de 100 millones de euros destinado a gratuidad de libros de texto que garantice el derecho a la gratuidad total de la enseñanza obligatoria, la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos de las familias andaluzas.

2. Garantizar la gratuidad total de todos los niveles educativos de educación obligatoria para el curso 2006-2007, procurando que la cuantía de la aportación que la Junta de Andalucía destine garantice la gratuidad real de libros de texto a todos los alumnos andaluces de niveles obligatorios.

3. Realizar una convocatoria extraordinaria de 150.000 ayudas de 93 euros destinadas a las familias cuyos hijos cursan estudios obligatorios en niveles y cursos que no entren dentro de la gratuidad durante el curso 2005-2006.

4. Sustituir el sistema de préstamo por la gratuidad total de los libros de texto para evitar problemas y discriminaciones entre las familias andaluzas.

5. Respetar la libertad de cátedra del profesorado a la hora de elegir los textos más beneficiosos para el aprendizaje de sus alumnos, independientemente de su costo.

6. Transferir el 100% de los cheques-libro a los padres en la primera semana del mes de octubre, con objeto de no provocar ningún tipo de quebranto económico a las pequeñas librerías.

7. Reforzar el personal administrativo y de servicios de los centros para que el proceso no suponga una sobrecarga de trabajo para el personal ya existente.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000104, relativa a trabajadoras autónomas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a trabajadoras autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mejoras constantes de las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras autónomas han significado que, en la actualidad, exista una equiparación, en sus derechos laborales, muy cercana a la existente para los trabajadores por cuenta ajena.

Por otra parte, son sustanciales y necesarias las diversas medidas e incentivos que el Gobierno andaluz está destinando al colectivo de trabajadores autónomos, tales como los microcréditos, incentivos al empleo estable y para la creación de empresas, la formación profesional ocupacional y continua, etc.

No obstante, aún quedan algunos problemas, especialmente en el caso de las mujeres autónomas y en lo relacionado con la conciliación de la vida laboral y familiar, que necesitan del apoyo público, a fin de seguir avanzando en la compatibilización de ambas realidades.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que el colectivo de autónomos contribuye de manera esencial al avance de nuestra Comunidad, siendo clave su aportación para el desarrollo económico y el crecimiento del empleo.

Más de 470.000, de los que casi el 32% son mujeres, realizan sus tareas desde el autoempleo, siendo nuestra Comunidad Autónoma la segunda, tras Cataluña, en orden de importancia de este colectivo.

Durante el primer semestre de este año, el crecimiento del 3,21% de la afiliación al RETA en Andalucía nos sitúa casi un punto por encima de la media nacional, que fue del 2,27%, lo que evidencia el auge de estos trabajadores en nuestra Comunidad Autónoma.

Las mujeres superan a los hombres en las nuevas altas de autónomos, en este primer semestre del 2005, con el 54,6%, frente al 45,4%, y por edades, el 42,8% corresponde a jóvenes menores de 35 años, el 41,3% de entre 35 y 54 años, y sólo el 15,9% son personas mayores de 55 años, lo que pone de manifiesto, de una

parte, que se está produciendo una mayor incorporación de mujeres que de hombres al RETA, y que es en la edad considerada más óptima, desde el punto de vista de la fertilidad de la mujer, donde se produce la mayor afiliación.

Si tenemos en cuenta que todavía el porcentaje de desempleo femenino es muy superior al masculino y que son muchas las mujeres que tienen que abandonar el mundo laboral por nacimiento de hijos, se hace necesaria la creación de este tipo de ayudas para facilitar la permanencia de sus empleos cuando se produce la maternidad o la adopción y que estos hechos no sean causa del abandono de la actividad laboral o condicionante para poder tener los hijos en número y tiempo deseados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de una línea de ayuda especial para las mujeres autónomas, con la finalidad de contratar a un trabajador/a durante el periodo de baja maternal por nacimiento, adopción o acogimiento de un hijo/a, y que le permita disfrutar de dicha baja maternal y al mismo tiempo mantener su negocio, su empresa a pleno rendimiento, sin que por esta causa peligre el futuro de la misma.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de las condiciones climáticas durante el otoño de 2004 y el año 2005 se ha caracterizado por un acusado déficit de precipitaciones, habiéndose afirmado que nos encontramos ante uno de los periodos más escasos en cuanto a pluviometría de los últimos sesenta años.

La experiencia de anteriores sequías (particularmente, la del periodo 92-95) y su recurrencia estadística cada periodo de 10 a 12 años en el conjunto de Andalucía hacen prever que podemos encontrarnos ante el inicio de un ciclo seco de más de un año.

Es necesario, por tanto, prevenir los problemas generados por la hipotética continuidad de la escasez de precipitaciones con el margen de tiempo adecuado para impulsar las medidas de gestión e infraestructuras necesarias en esta coyuntura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Adoptar y poner en marcha medias especiales, de forma coordinada con el Gobierno central, que permitan optimizar los recursos existentes, garantizando, como primera prioridad, el abastecimiento urbano, así como los caudales ecológicos y los usos económicos más prioritarios para la sociedad.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén, en especial, sigue presentando una situación económica y social que crea preocupación en todos los sectores sociales, sindicales y económicos.

A una situación ya preocupante, se han añadido los datos aportados en relación al paro registrado en el mes de mayo de 2005, con un crecimiento del 1,55% con respecto al mes anterior, mientras que en Andalucía de media bajó un 2,05% y en España un 4,22%, con el agravante de que de los 30.248 parados, 19.626 son mujeres y 10.622 son hombres.

Según el informe del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, el crecimiento económico en términos de PIB en el año 2004 en Jaén fue del 2,4%, frente al 3,4% en Andalucía de media y el 2,7% en el conjunto del Estado.

El Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción ha denunciado que la provincia de Jaén es la última de toda Andalucía en inversiones ejecutadas en obra pública por parte de las administraciones andaluzas durante el año 2004, con un 7,5% del total, y que la administración de la Junta de Andalucía en el año 2003 invirtió en obra pública 115 millones de euros y en 2004 solo 62 millones, un 40% menos.

Todos coinciden en esta provincia en la necesidad de un incremento sustancial de las inversiones públicas, y así, por ejemplo, el Consejo Económico y Social de la provincia, en su último informe, concluía en la necesidad de la transferencia de más euros públicos de las administraciones.

No sólo es necesario más inversiones dirigidas a la mejora de las infraestructuras de comunicación y de los servicios públicos, sino además para permitir un incremento en innovación tecnológica y diversificación de la economía que permita la creación de empleo.

Las razones de fondo de toda esta situación están en una estrategia global de las políticas del Estado y la Junta que crean fuertes desequilibrios territoriales, y es la provincia de Jaén la que lleva sufriendo las consecuencias más negativas desde hace años. La evidencia mayor de estas políticas es el abandono de las infraestructuras ferroviarias desde los años ochenta del siglo pasado.

Es absolutamente necesario la puesta en marcha de políticas y programas para la convergencia y la cohesión social, impulsadas desde Andalucía, que permitan acabar con estos desequilibrios territoriales y sociales.

INTERPELACIÓN

¿Qué políticas tiene previsto el Gobierno impulsar y ejecutar para los próximos años, en relación a las inversiones públicas en el conjunto de Andalucía, para acabar con estos desequilibrios territoriales y sociales?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de salud pública y participación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de salud pública y participación?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000315, relativa a aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 12 de julio de 2005 la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba declaró NO APTA para el consumo el agua del pantano de Iznájar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Desde qué fecha conocía la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba la posibilidad de que en el pantano de Iznájar hubiera un nivel de terbutilazina superior al permitido?

¿Qué medidas ha adoptado y en qué fecha en orden a proteger la salud de los habitantes de los pueblos que se abastecen del pantano de Iznájar, desde que la Delegación Provincial ha tenido conocimiento de la posibilidad de alto nivel de terbutilazina?

Parlamento de Andalucía, 30 de agosto de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-05/POP-000316, relativa a valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace como Presidente de la Junta de Andalucía de la actuación del Gobierno central en los incendios ocurridos en Huelva y Sevilla en el verano del 2004 y lo ocurrido en la provincia de Guadalajara en el verano de 2005?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/POP-000318, relativa a demandas ante el Gobierno central

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a demandas ante el Gobierno central.

PREGUNTA

¿Qué demandas, con incidencia económica, ha planteado el Gobierno andaluz ante el Gobierno central para ser satisfechas en este nuevo periodo?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POP-000319, relativa a expediente de regulación de empleo para Altadis

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a expediente de regulación de empleo para Altadis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía anunció que remitiría al Gobierno central un informe desfavorable sobre el expediente de regulación de empleo que la dirección de Altadis ha presentado y que afecta gravemente a la factoría que la empresa tiene ubicada en la Bahía de Cádiz, una de las comarcas que mayor tasa de desempleo soporta de todo el Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que el Gobierno del Estado haya admitido el expediente de regulación de empleo de Altadis, afectando gravemente

a la factoría de la Bahía de Cádiz, en contra de la opinión del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-05/POP-000320, relativa a mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima finalización de la autovía Córdoba Antequera y los compromisos adquiridos por los gobiernos de la Nación y de la Junta de Andalucía en relación con la conversión en autovía de la carretera N-432, Badajoz-Granada, y de las carreteras autonómicas A-340 y A-316, entre Estepa y Úbeda, va a dotar a los municipios del sur de la provincia de Córdoba de una magnífica red de carreteras, red que contribuirá a mejorar las comunicaciones con el interior y con el litoral, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo económico y social de la zona.

La mayoría de los municipios tendrá acceso directo a una autovía, y el resto dispondrá de dicho acceso en su entorno más inmediato.

Para facilitar el acceso de estos últimos a la red de autovías resulta necesario llevar a cabo una serie de actuaciones complementarias, para dotar a todos los municipios de unos accesos adecuados a las demandas y necesidades de los habitantes de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Obras Públicas y Transportes para mejorar los accesos por carretera al municipio de Priego de Córdoba?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Rafael Sicilia Luque.

7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Eduardo Bobórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juventud es un sector de la población que por su dinamismo y activismo quiere participar en todo aquello que le preocupa socialmente.

Los jóvenes andaluces en el exterior no son ajenos a estas preocupaciones y mucho menos a participar en la sociedad civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando en consideración el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para fomentar la participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas y mantener los lazos de los jóvenes andaluces en el exterior con Andalucía?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fernando Manuel Martínez Vidal y
Eduardo Bobórquez Leiva.

7-05/POP-000322, relativa a creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título V, referido a la Tutela Judicial, de la nueva Ley Integral de Medidas Urgentes contra la Violencia de Género, desde el pasado 29 de junio, han comenzado a funcionar en Andalucía un total de 87 juzgados de violencia contra la mujer, con competencias, tanto en el orden civil como en el penal, para luchar contra la violencia de género, que en lo que va de año se ha cobrado en nuestra Comunidad un total de 5 (cinco) víctimas mortales.

De estos 87 juzgados, 3 tienen dedicación exclusiva a esta materia, y están ubicados en las ciudades de Granada, Málaga y Sevilla. Cada provincia andaluza cuenta con los siguientes juzgados de violencia: Almería, 8; Cádiz, 15; Córdoba, 12; Granada, 9 (1 exclusivo); Huelva, 6; Jaén, 10; Málaga, 12 (1 exclusivo) y Sevilla, 15 (1 exclusivo). Total, 87.

A la vista de estos nuevos recursos en materia de justicia para reducir y finalmente hacer desaparecer este terrible problema, le formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha en el territorio de nuestra Comunidad de estos nuevos juzgados como instrumentos específicos en materia de justicia, para luchar contra la violencia de género?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rocío Palacios de Haro y
María Isabel Montaña Requena.

7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La existencia en la población juvenil de determinados patrones de conductas consideradas “conductas de riesgo para la salud” (alcohol, tabaco, sexo no seguro, adicciones, etc.) está considerada, en salud pública, como la primera causa de morbimortalidad de los jóvenes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración de este problema se ha realizado desde el Consejo de Gobierno en cuanto a la situación de Andalucía?

¿Cuáles son las medidas de prevención y cuáles son las actuaciones que se están poniendo en marcha desde el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las prestaciones incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias de la Junta de Andalucía es los servicios de apoyo de rehabilitación y fisioterapia de atención primaria, que impulsa los tratamientos a domicilio para los usuarios con dificultad para desplazarse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la atención realizada por estos dispositivos en el primer semestre de 2005?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Silvia Calzón Fernández y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

7-05/POP-000325, relativa al Portal de Museos de Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Portal de Museos de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué objetivos se persiguen con la puesta en marcha de este Portal de Museos de Andalucía?

¿Cuáles son sus contenidos?

¿Qué valoración hace de su puesta en marcha?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Concepción Ramírez Marín y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a circuitos escénicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha firmado con los ayuntamientos el Programa de Circuitos Escénicos de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos espectáculos se realizarán con la firma de este convenio?

¿Qué inversión realizará la Consejería de Cultura para esta iniciativa?

¿Cuántos municipios se beneficiarán del proyecto de Circuito Escénico?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000327, relativa a contaminación acústica en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contaminación acústica en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones subsidiarias ha emprendido la Consejería de Medio Ambiente en aplicación del Decreto 326/2003, que aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
José García Giralte.

7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bobórzuez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórzuez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos del I Plan Integral de Inmigración de Andalucía en el área laboral es favorecer el acceso de la población inmigrante a las acciones de orientación profesional, para una mejor integración de los mismos en el mercado laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos trabajadores inmigrantes se han beneficiado de estas acciones de orientación?

¿Qué número de mujeres inmigrantes han participado en estos programas?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Eduardo Bohórzuez Leiva y
 Manuel Alfonso Jiménez.

7-05/POP-000329, relativa a balance de la Unidad de Igualdad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaña Requena y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montaña Requena y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de la Unidad de Igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad de Igualdad ha sido una apuesta novedosa, en relación con la puesta en marcha de políticas de igualdad.

La concepción de la que parte se centra en la necesidad de introducir la perspectiva de género de una manera transversal en la acción pública en su totalidad. Esta concepción va un paso más allá de las tradicionales políticas de igualdad sectoriales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el objetivo de la Unidad de Género?

¿Cuál es el balance que realiza la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social del funcionamiento de la Unidad de Género?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 María Isabel Montaña Requena y
 Isabel Muñoz Durán.

7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas para los agricultores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de septiembre, la Consejería de Agricultura y las organizaciones agrarias mantuvieron una reunión donde se presentó el borrador de la Orden de Ayudas a la Sequía, que complementa el Real Decreto del Gobierno de España para paliar los daños por la sequía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informarnos del contenido de dicha orden?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
José Francisco Pérez Moreno.

7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la *lengua azul* en Andalucía.

PREGUNTA

Señor Consejero, ¿nos podría hacer una valoración de la situación actual en que se encuentra la enfermedad de la *lengua azul* en nuestra Comunidad Autónoma, después de los últimos focos detectados?

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

7-05/POP-000332, relativa a situación de la educación en Andalucía

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 159 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la educación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Presidente de la Junta de Andalucía de la educación en nuestra Comunidad Autónoma y si ésta responde a los parámetros de calidad prometidos a los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-05/POP-000334, relativa a obras en el Palacio de San Telmo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a obras en el Palacio de San Telmo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el informe realizado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando en relación a las obras en el Palacio de San Telmo?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POP-000335, relativa a reivindicación de la deuda histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reivindicación de la deuda histórica.

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno previsto mantener la reivindicación del pago de la Disposición Adicional Segunda al Gobierno de España en los términos aprobados por el Parlamento de Andalucía, y qué medidas ha adoptado para su reconocimiento e inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 2006?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000336, relativa a nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma Andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevos brotes de fiebre catarral ovina (*lengua azul*) en la Comunidad Autónoma Andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses han aparecido en la Comunidad Autónoma Andaluza nuevos brotes de la epizootia de fiebre catarral ovina, conocida por *lengua azul*, en distintas provincias y en distintas cabañas ganaderas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a articular la Consejería algún tipo de ayudas económicas directas que compense la pérdida de renta que están sufriendo los ganaderos andaluces cuyas explotaciones padecen esta enfermedad?

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha actuado con mayor rapidez en el control de la expansión de la enfermedad?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-05/POP-000337, relativa a suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La huelga de justicia en Andalucía ha sido larga y puede continuar si la Consejería de Justicia y Administración Pública sigue siendo incapaz de buscar salidas al conflicto. De hecho, Andalucía es prácticamente el único territorio de la Nación donde aún no se han cerrado acuerdos totales. Por consiguiente, al no existir una concertación entre el Gobierno autonómico y las organizaciones sociales más representativas en este sector, el conflicto va a continuar desde el mes de septiembre en adelante, fechas estas ya de por sí muy cargadas de asuntos y conflictividad en los juzgados.

Tras meses de huelga y conflicto en el sector de la justicia en Andalucía, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora la Consejería de Justicia y Administración Pública la situación que se ha generado en los juzgados de Andalucía?

¿Va a entablar la Consejería el necesario diálogo con el sindicato CSI-CSIF, que es el más representativo del sector?

¿Cuántos juicios se han suspendido en Andalucía por motivo de la no resolución del conflicto?

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-05/POP-000338, relativa a ayudas a los agricultores andaluces por las adversidades climáticas y económicas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a los agricultores andaluces por las adversidades climáticas y económicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo andaluz está sufriendo uno de los periodos más catastróficos que se recuerdan en las últimas décadas. A las adversidades climáticas naturales se han unido las repercusiones del enorme encarecimiento del petróleo y sus derivados. Las Administraciones del Estado y de la Junta de Andalucía pusieron en marcha una serie de medidas que, aunque absolutamente insuficientes, venían a paliar en mínimo grado algunas situaciones de los afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué todavía no han cobrado los agricultores y ganaderos andaluces las ayudas prometidas por las Administraciones por los efectos de las adversidades climáticas y por la subida del gasoil?

¿Va a plantear la Consejería nuevas medidas que respondan fielmente a los daños económicos reales sufridos por los productores, con ayudas directas para compensar la pérdida de renta?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POP-000339, relativa a ayudas a Boliden

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a Boliden.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las ayudas públicas concedidas a la empresa Boliden?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POP-000340, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a propuestas de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006.

PREGUNTA

¿Qué propuestas y qué volumen de inversiones ha negociado el Consejo de Gobierno a fin de exigir “la mayor inversión posible” para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para el 2006?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

2.9 CONVOCATORIAS

7-05/OAP-000008, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente

Asunto: Convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos

Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Diputación Permanente de 16 de agosto de 2005
Orden de publicación de 29 de agosto de 2005

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2005, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente 7-05/OAP-000008, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000134, de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el curso escolar 2005/2006

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

7-05/APP-000135, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política forestal y la lucha contra el fuego y los incendios forestales acontecidos durante este año

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Luis Martín Luna, Dña. María José García-Pelayo Jurado y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

7-05/APP-000137, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de los incendios forestales ocurridos en Andalucía durante el verano

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Rafael Sicilia Luque, D. José García Giralte, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, D. Luciano Alonso Alonso, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

7-05/APP-000138, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance y actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente en los incendios que han tenido lugar en nuestra Comunidad durante el presente verano

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

7-05/APP-000142, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la financiación de la sanidad y la propuesta concreta planteada para mejorar el actual sistema en vigor en lo que respecta a su suficiencia y sostenibilidad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

7-05/APP-000144, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los resultados de la reunión de Presidentes autonómicos para la financiación sanitaria

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Eugenio Jesús González García, D. Jorge Ramos Aznar, D. Matías Conde Vázquez, Dña. Carolina González Vigo y D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

7-05/OAPP-000006, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el período comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2005

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2005

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 DE JULIO Y 31 DE AGOSTO DE 2005

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que durante el período arriba citado celebró las siguientes sesiones, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

En su sesión del día 25 de julio acordó:

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, realizada por los GG.PP. Popular de Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, para informar y valorar las repercusiones y efectos para Andalucía tras la aprobación por el Consejo de Ministros del pasado 15 de julio de 2005 del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020 (Núm. expte. 7-05/OAP-000004).

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por los GG.PP. Popular de Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud y de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, para dar cuenta de la grave situación planteada por la contaminación del pantano de Iznájar, del que se abastecen 25 poblaciones del sur de la provincia de Córdoba (Núm. expte. 7-05/OAP-000005).

Así mismo, al final de la sesión, hubo un turno de ruegos y preguntas.

En su sesión del día 4 de agosto acordó:

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por

los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, para que comparezca el Consejo de Gobierno, a fin de dar cuenta y hacer balance del montante de ayudas recibidas del Gobierno de la Nación, así como del grado de ejecución de las actuaciones puestas en marcha para paliar los efectos de todo tipo acaecidos como consecuencia de los incendios forestales del pasado año, muy especialmente los que afectaron a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; e igualmente fijar la posición del Ejecutivo andaluz ante la discriminación que supone para Andalucía el cambio de criterio del Gobierno de la Nación en relación al uso de la declaración de “zona catastrófica” (Núm. expte. 7-05/OAP-000006).

- Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión que corresponda, realizada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: Acuerdo de la Comisión de solicitud de información oral de la Ministra de Medio Ambiente, a fin de dar cuenta de las actuaciones y ayudas puestas en marcha por el Gobierno de la Nación en relación con los incendios forestales ocurridos el pasado año en Andalucía, especialmente en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, así como de las razones del cambio de criterio del Gobierno central respecto al uso de la declaración de “zona catastrófica” (Núm. expte. 7-05/OAP-000007).

En su sesión del día 16 de agosto:

- Rechazó la petición de convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, realizada por los GG.PP. Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con el siguiente orden del día: solicitud de comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente para dar cuenta de lo acontecido días atrás como consecuencia del incendio forestal producido en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, así como de las actuaciones llevadas a cabo y previstas para paliar sus efectos (Núm. expte. 7-05/OAP-000008).

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.
La Presidenta de la Diputación Permanente,
María del Mar Moreno Ruiz.

